



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHSCSR-SJB: 62/2021**

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2021

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Conversatorio: Memoria, Verdad y Justicia**" CUDAP N° 759/2021), y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mercedes Beatriz Sanz, docente del Departamento de Ciencia Política sede Trelew, en Teoría y Política Contemporánea, Sistemas Políticos Comparados y Actores y Procesos Políticos.

Que la propuesta incluye en la Unidad Ejecutora a los/as docentes: Dr. Eduardo Cittadini, Lic. Carlos Pérez y Lic. María Belén Cayuñanco. Como así también a los/as Estudiantes: Pedro Juárez; CICCONE, Luciana Alejandra, DNI N° 35.428.705; MORA, Maribel, DNI N°38.797.816; VERGARA, Maite Anahí, DNI N° 42.408.339; Javiera de los Andes Escamilla Vásquez, DNI 94.744.145; Lucas Ariel Zambudio, DNI 38.784.668 y Daiana Stefania González, DNI 41.793.075.

Que la propuesta tiene como objetivo general: Impulsar debates en torno al accionar de las fuerzas armadas en la dictadura Argentina. Discutir el rol de la Universidad en torno a las Políticas de DDHH de la Nación y provincia de Chubut; Fomentar el desarrollo de políticas públicas que impulsen la MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA.

Que dicha propuesta se desarrollará el 27 de marzo de 2021 en forma virtual por la plataforma google meet.

Que la propuesta está destinada a la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Primera Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de marzo, ppdos.

...//



**"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

.../12.-

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Conversatorio: Memoria, Verdad y Justicia**", presentado y dirigido por la Lic. Mercedes Beatriz Sanz, a realizarse el 27 de marzo de 2021 en forma virtual por la plataforma google meet.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Mercedes Beatriz Sanz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 62/2021**

mbc  
imo

Mg. María Laura Olivares

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl

Presidente